



**Ciudad  
de  
México**  
*Capital en Movimiento*

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

9 DE ENERO DE 2008

No. 249

## **Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**

- ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL 3
- ♦ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 4

### **SECCIÓN DE AVISOS**

- ♦ FOTO DISTRIBUIDORA CASA MANGUITAS, S.A. DE C.V. 8
- ♦ COMERCIALIZADORA ISEMA, S.A. DE C.V. 8
- ♦ EDICTOS 9
- ♦ AVISO 10



**Ciudad**  
**de**  
**México**  
*Capital en Movimiento*

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL****AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA NUEVA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL**

**AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI** Secretario de Educación del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 4, Fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública en el Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de diciembre de 2003 y;

**CONSIDERANDO**

Que la Administración Pública del Distrito Federal ha asumido el compromiso de promover la transparencia y la participación ciudadana en las acciones de gobierno, por lo que el día 8 de mayo de 2003, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal.

Que con fecha 18 de diciembre de 2003, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo dado por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal mediante el cual se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública, al Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que en el lineamiento Primero del Acuerdo citado en el Considerando que precede, se establece la obligación de las Dependencias para dar a conocer mediante su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la ubicación de cada Oficina de Información Pública.

Que en virtud de que con fecha 1 de noviembre del año en curso, se dio a conocer mediante la Gaceta Oficial del Distrito Federal el nombre del Encargado de la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Educación del Distrito Federal y la ubicación de ésta, la cual ha cambiado de domicilio, se hace del conocimiento la nueva ubicación.

Que con la finalidad de dar a cumplimiento a las disposiciones legales antes invocadas, así como garantizar a la ciudadanía el derecho a la información pública que obra en la Secretaría de Educación del Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

**AVISO**

**PRIMERO.-** La Oficina de Información Pública de la Secretaría de Educación, se ubica en la calle de Jalapa #15, piso 10, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, con número telefónico para la atención al público 55 14 56 66.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil siete.

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN****DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**DR. AXEL DIDRIKSSON TAKANAYAGUI**

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Delegación Miguel Hidalgo Licitación Pública Nacional

**LIC. OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ VELASCO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICA LA SIGUIENTE:**

#### CONVOCATORIA MÚLTIPLE

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales **Nos. 30001026-003-08 “VARA DE PERLILLA” y 30001026-004-08 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR” (AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN)** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-003-08 “VARA DE PERLILLA”		CONVOCANTE \$ 1,000.00	14 de enero de 2008 15:00 hrs.	21 de enero de 2008 15:00 hrs.	29 de enero de 2008 15:00 hrs.	Calendarizado
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C690400028	VARA DE PERLILLA			29,400	BULTO

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases en la:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
30001026-004-08 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR” (AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN)		CONVOCANTE \$ 1,000.00	15 de enero de 2008 15:00 hrs.	22 de enero de 2008 15:00 hrs.	30 de enero de 2008 15:00 hrs.	Calendarizado
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C810600004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL PARQUE VEHICULAR” (AFINACIÓN Y VERIFICACIÓN)			01	SERVICIO

1.- Las Bases de estas Licitaciones Publicas Nacionales se encuentran disponibles para consulta y venta en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en **General Pedro Méndez No. 47 entre General Rincón Gallardo y General José Moran, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840**, Miguel Hidalgo, México Distrito Federal teléfono **55 16 26 34**.

2.- La venta de Bases en “La Convocante”, será los días: 09, 10 Y 11 de enero de 2008, de 09:00 a 14:00 hrs.

3.- La forma de pago es en “La Convocante”, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria y será entregado en la Unidad Departamental de Tesorería de la Delegación Miguel Hidalgo, ubicada en el domicilio precitado.

- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la licitación, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, México Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega para los **BIENES** será en el Almacén General de esta Delegación, ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, de conformidad con el Anexo Técnico de las Bases de esta Licitación Publica Nacional y para los **SERVICIOS**, será de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico de las Bases de la Licitación Publica Nacional y/o lo designado por las áreas usuarias de **“La Convocante.”**
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47, fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 10.- En esta Licitación Publica Nacional no se otorgarán anticipos.
- 11.- Los interesados podrán remitir sus cuestionamientos al correo electrónico [luguevara@miguelhidalgo.gob.mx](mailto:luguevara@miguelhidalgo.gob.mx) y/o [vmocha@miguelhidalgo.gob.mx](mailto:vmocha@miguelhidalgo.gob.mx).
- 12.- Los responsables de la Licitación: Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco, Director General de Administración, C.P. Eugenio Mendoza Blanco, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Luís Guevara Ortiz, Subdirector de Recursos Materiales y/o C.P. Antonia Galeana Núñez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones en Miguel Hidalgo.

(Firma)

México, Distrito Federal a 09 de enero de 2008.

Director General de Administración

Lic. Oscar Enrique Martínez Velasco

Firma

---

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**  
**Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano**  
**Licitación Pública Nacional**  
**Convocatoria No. 002/08**

El Arq. Emilio Zúñiga García Director General de Obras y Desarrollo Urbano, por conducto de la Delegación Venustiano Carranza en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1061-002-08	\$1,000.00 Costo en compra NET \$ 800.00	11 de enero de 2008	14-enero-2008 10:00 hrs	15-enero-2008 10:00 hrs	21-enero-2008 10:00 hrs	22-enero-2008 10:00 hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CUATRO COLONIAS AL INTERIOR DELA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA			24-enero-2008	24-abril-2008	\$2'500,000.00

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Posta 15900, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo o en trámite, expedido por la Secretaria de Obras y Servicios.  
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de consulta de la presente Convocatoria, se encuentra disponible en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.
  - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica dentro del apartado A. I. (Se deberán presentar por duplicado)
  - 4.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:

- 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.-.No se otorgará anticipo.
- 11.- Se comunica a los participantes que se cubriera el importe del contrato de la siguiente manera: Tipo de Pago 16 el 87.11% y Tipo de Pago 00 el 12.89%
- 12.-La Delegación Venustiano Carranza con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 14.- Las personas Físicas y Morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar , contrato alguno con esta Dependencia. (Reglas de carácter Legal aplicables al Artículo 393-E, del Código Financiero del Distrito Federal)
- 15.- Se informa a los interesado a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogaran en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

México, D.F., a 09 de enero de 2008  
(Firma)  
ARQ. EMILIO ZUÑIGA GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO

---

## SECCIÓN DE AVISOS

FOTO DISTRIBUIDORA CASA MANGUITAS, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007  
(pesos)

Activos	
Caja	0
Total Activo	0
Pasivos	
Cuentas por Pagar	783,720
Total Pasivo	783,720
Capital	
Capital Social	20
Resultado del Ejercicio	-803,720
Total Capital Contable	-783,720
Total Pasivo y Capital	0

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 22 de Octubre de 2007.  
Liquidador

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Lázaro Osornio y Escalona

## COMERCIALIZADORA ISEMA S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE 2006

<b>ACTIVO</b>	0
TOTAL DE ACTIVO	0
TOTAL DE PASIVO	0
<b>CAPITAL</b>	
CAPITAL SOCIAL	10,000
UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	132,369
PERDIDA DEL EJERCICIO	-142,369
TOTAL CAPITAL SOCIAL	0
TOTAL DE CAPITAL Y PASIVO	0

México, D.F., a 30 de junio de 2007

(Firma)

LIQUIDADOR: CESAR AUGUSTO VELEZ LEON

\_\_\_\_\_

**E D I C T O S****EDICTO.**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL .  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEZAHUALCÓYOTL, MEX .

**INMOBILIARIA IPSA . S.A.**

TERESA HERNANDEZ CALDERON , por su propio derecho, en el expediente número 241/2006-1 , que se tramita en este Juzgado , demandó de RAYMUNDO HERNANDEZ HERNANDEZ y CIPRIANA SALINAS SANCHEZ , en la Vía Ordinaria Civil REIVINDICATORIO , respecto del lote de terreno 77 , manzana 39, ubicado en la calle Bosques de los Continentes número 168 del Fraccionamiento Bosques de Aragón en esta Ciudad , que mide y linda :AL NORESTE : 10. 00 metros con Calle Boulevard Bosques de los Continentes; AL SUROESTE : 10.00 metros con lotes 69 y 70 ; AL SURESTE: 20. 00 metros con lote 78 , y AL NOROESTE : 20.00 metros con lote 76 , con una superficie de 200.00 metros cuadrados . Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí , por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación , a contestar la demanda instaurada en su contra , asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este Juzgado , apercibido que si no comparece dentro del término mencionado , se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor . Quedando en la Secretaría del Juzgado , las copias simples de traslado.-----

- - - PUBLIQUESE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN DICHA CIUDAD Y TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO CORRESPONDIENTE, SE EXPIDE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE. -----

-----**DOY FE.**-----

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

CARMEN ESTRADA REZA.

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: CULTURA, LIBERTAD, TRABAJO.- PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.- NEZAHUALCOYOTL.- PRIMERA SECRETARIA)

---

## AVISO

**PRIMERO.** Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal; Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que la Gaceta Oficial del Distrito Federal **será publicada de lunes a viernes** y los demás días que se requieran a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos. No se efectuarán publicaciones en días de descanso obligatorio.

**SEGUNDO.** Las solicitudes de publicación y/o inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se sujetarán al siguiente procedimiento:

- I. El documento a publicar deberá presentarse ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios para su revisión, autorización y, en su caso, cotización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** que aparezca la publicación, en el horario de 9:00 a 13:30 horas;
- II. El documento a publicar deberá ser acompañado de la solicitud de inserción dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, y en su caso, el comprobante de pago expedido por la Tesorería del Distrito Federal.
- III. El documento a publicar se presentará en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) por quien lo emita.

**TERCERO.** La cancelación de publicaciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, procederá cuando se solicite por escrito a más tardar, el día siguiente a aquél en que se hubiera presentado la solicitud, en el horario de 9:00 a 13:30 horas.

**CUARTO.** Tratándose de documentos que requieran publicación consecutiva, se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran.

**QUINTO.** La información a publicar deberá ser grabada en disco flexible 3.5 o Disco Compacto, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones, con las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta;
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2;
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3;
- IV. Tipo de letra CG Times, tamaño 10;
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos;
- VI. No incluir ningún elemento en el encabezado o pie de página del documento;
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas; y
- VIII. Etiquetar el disco con el título que llevará el documento.

**SEXTO.** La ortografía y contenido de los documentos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---

### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



**Ciudad  
de  
México**  
*Capital en Movimiento*



## DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**LETICIA BONIFAZ ALFONZO**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

## INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,252.00
Media plana .....	673.00
Un cuarto de plana.....	419.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

**Consulta en Internet**  
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$10.00)